

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Directores de
Luzparral S.A.

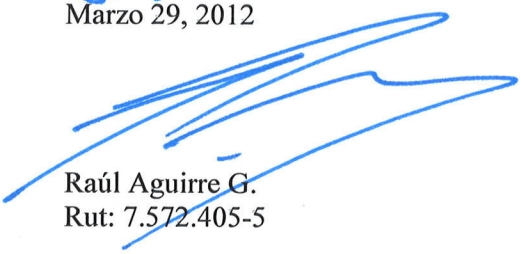
Hemos efectuado una auditoria a los estados de situación financiera de Luzparral S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y a los correspondientes estados integrales de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluye sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Administración de Luzparral S.A. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros con base en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Luzparral S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Marzo 29, 2012



Raúl Aguirre G.
Rut: 7.572.405-5



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre 2011 y 2010

Luzparral S.A.

LUZPARRAL S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
En miles de pesos - M\$

	Nota	31.12.2011	31.12.2010
	N°	M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	45.884	74.034
Otros activos no financieros corrientes	5	4.770	1.751
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes neto	6	3.601.780	2.948.553
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	7	-	114.158
Inventarios	8	53.060	42.695
Activos por impuestos corrientes	9	26.648	-
Total activos corrientes		<u>3.732.142</u>	<u>3.181.191</u>
Activos no corrientes:			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	4.799	15.626
Propiedades, plantas y equipos, neto	11	<u>12.572.649</u>	<u>12.030.640</u>
Total activos no corrientes		<u>12.577.448</u>	<u>12.046.266</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>16.309.590</u>	<u>15.227.457</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

LUZPARRAL S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	1.827.564	1.268.163
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	7	350.085	187.468
Otros pasivos no financieros corrientes	13	-	29.557
Pasivos por impuestos corrientes	9	-	13.699
Total pasivos corrientes		<u>2.177.649</u>	<u>1.498.887</u>
Pasivos no corrientes:			
Pasivos por impuestos diferidos	9	<u>237.391</u>	<u>239.889</u>
Total pasivos no corrientes		<u>237.391</u>	<u>239.889</u>
Patrimonio:			
Capital emitido	17	10.273.738	10.273.738
Primas de emisión	17	214.059	214.059
Otras reservas	17	241.859	241.859
Ganancias acumuladas	17	<u>3.164.894</u>	<u>2.759.025</u>
Total patrimonio		<u>13.894.550</u>	<u>13.488.681</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>16.309.590</u>	<u>15.227.457</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

LUZPARRAL S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
En miles de pesos - M\$

	Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2011	10.273.738	214.059	241.859	2.759.025	13.488.681	-	13.488.681
Cambios en el patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia	-	-	-	1.210.836	1.210.836	-	1.210.836
Dividendos	-	-	-	(804.967)	(804.967)	-	(804.967)
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	405.869	405.869	-	405.869
Saldo final al 31.12.2011	<u>10.273.738</u>	<u>214.059</u>	<u>241.859</u>	<u>3.164.894</u>	<u>13.894.550</u>	<u>-</u>	<u>13.894.550</u>

	Capital emitido	Primas de emisión	Otras reservas	Ganancia (pérdida) acumulada	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01.01.2010	10.273.738	214.059	241.859	1.977.106	12.706.762	-	12.706.762
Cambios en el patrimonio							
Resultado integral							
Ganancia	-	-	-	1.104.289	1.104.289	-	1.104.289
Dividendos	-	-	-	(322.370)	(322.370)	-	(322.370)
Total de cambios en patrimonio	-	-	-	781.919	781.919	-	781.919
Saldo final al 31.12.2010	<u>10.273.738</u>	<u>214.059</u>	<u>241.859</u>	<u>2.759.025</u>	<u>13.488.681</u>	<u>-</u>	<u>13.488.681</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

LUZPARRAL S.A.
**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 En miles de pesos -M\$**

	Nota N°	01.01.2011 31.12.2011 M\$	01.01.2010 31.12.2010 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	9.415.894	7.210.213
Costo de ventas		(7.553.208)	(5.359.139)
Ganancia Bruta		<u>1.862.686</u>	<u>1.851.074</u>
Otros ingresos por función	19	139.589	118.721
Gastos de administración		(691.865)	(698.204)
Otras ganancias (pérdidas)	21	76.634	(13.118)
Resultado por unidades de reajuste		<u>3.037</u>	<u>7.120</u>
Ganancia antes de impuestos		<u>1.390.081</u>	<u>1.265.593</u>
Gastos por impuestos a las ganancias	9	<u>(179.245)</u>	<u>(161.304)</u>
Ganancia procedente de operaciones continuadas		<u>1.210.836</u>	<u>1.104.289</u>
Ganancia		<u>1.210.836</u>	<u>1.104.289</u>
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		<u>1.210.836</u>	<u>1.104.289</u>
Ganancia		<u>1.210.836</u>	<u>1.104.289</u>
Ganancia por acción básica			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas \$/acción		<u>16,66</u>	<u>15,19</u>
Ganancia por acción diluida			
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas \$/acción		<u>16,66</u>	<u>15,19</u>
Estado de resultado integral			
Ganancias		<u>1.210.836</u>	<u>1.104.289</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>1.210.836</u>	<u>1.104.289</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

LUZPARRAL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2011 Y 2010
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2011 31.12.2011 M\$	01.01.2010 31.12.2010 M\$
Flujo de efectivo procedente de (utilizado en) actividades de operación			
Ganancia		1.210.836	1.104.289
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	9	179.245	161.304
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios		(10.365)	(57.026)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en cuentas por cobrar de origen comercial		(653.227)	(808.353)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		639.109	1.043.789
Ajustes por incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar de origen comercial		545.524	211.012
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		(77.972)	(159.919)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	20	506.664	515.062
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		(2.498)	23.605
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		(26.992)	(11.413)
Total de ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)		<u>1.099.488</u>	<u>918.061</u>
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de operación		<u>2.310.324</u>	<u>2.022.350</u>
Flujo de efectivo procedente de (utilizado en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		48.711	13.050
Compra de propiedades, plantas y equipos		<u>(1.059.565)</u>	<u>(768.983)</u>
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de inversión		<u>(1.010.854)</u>	<u>(755.933)</u>
Flujo de efectivo procedente de (utilizado en) actividades de financiación			
Préstamos de entidades relacionadas		9.847.142	8.162.250
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(10.401.760)	(8.744.200)
Dividendos pagados	17	<u>(773.002)</u>	<u>(738.487)</u>
Flujo de efectivo neto procedente de (utilizado en) actividades de financiación		<u>(1.327.620)</u>	<u>(1.320.437)</u>
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		<u>(28.150)</u>	<u>(54.020)</u>
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo		<u>-</u>	<u>-</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		(28.150)	(54.020)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>74.034</u>	<u>128.054</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	<u><u>45.884</u></u>	<u><u>74.034</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los años terminados
el 31 de diciembre de 2011 y 2010

Luzparral S.A.

Luzparral S.A.

Notas a los estados financieros

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	9
1.1 Identificación y objeto social	9
1.2 Inscripción en el registro Especial de Entidades Informantes	9
1.3 Mercado en que participa la Compañía	9
2. Bases de presentación de los estados financieros	10
2.1 Bases contables	10
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	10
2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	19
3. Criterios contables aplicados	19
3.1 Bases de presentación	19
3.1.1 Moneda funcional y de presentación	20
3.1.2 Compensación de saldos y transacciones	20
3.1.3 Información financiera por segmentos operativos	20
3.2 Instrumentos financieros	20
3.2.1 Activos financieros	20
3.2.2 Pasivos financieros	20
3.3 Estimación deudores incobrables	21
3.4 Inventarios	21
3.5 Activos intangibles	21
3.5.1 Programas informáticos	21
3.6 Propiedades, plantas y equipos	22
3.6.1 Propiedades, plantas y equipos	22
3.6.2 Subvenciones estatales FNDR	22
3.7 Impuesto a las ganancias	23
3.8 Beneficios a los empleados	23
3.8.1 Vacaciones	23
3.8.2 Incentivo de rentabilidad	23
3.9 Política de medio ambiente	23
3.10 Dividendos	23
3.11 Provisiones	23
3.12 Reconocimiento de ingresos y gastos	24
3.13 Estado de flujo de efectivo	24
3.14 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	24
3.15 Ganancia (pérdida) por acción	25
3.16 Deterioro del valor de los activos	25
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	25
5. Otros activos no financieros corrientes	26
6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	26
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	28
8. Inventarios	31
9. Activos y pasivos por impuestos	31
10. Activos intangibles distintos de la plusvalía	34

11. Propiedad, plantas y equipos	34
12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	36
13. Otros pasivos no financieros corrientes	36
14. Valor justo de instrumentos financieros	37
15. Gestión de riesgo	38
15.1 Riesgo regulatorio	38
15.1.1 Cambio de la regulación	38
15.1.2 Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados	38
15.1.3 Calidad del suministro	38
15.1.4 Contratos de suministros	39
15.1.5 Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	39
15.2 Riesgo financiero	39
15.2.1 Riesgo de crédito	40
15.2.2 riesgo de liquidez	40
15.3 Riesgo de precios de commodities	40
15.4 Análisis de sensibilidad	40
16. Políticas de inversión y financiamiento	40
17. Patrimonio	41
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	41
b) Dividendos	41
c) Utilidad distribuible	41
d) Otras reservas	41
e) Primas de emisión	41
f) Gestión de capital	42
g) Ganancias acumuladas	42
18. Ingresos de actividades ordinarias	42
19. Otros ingresos por función	43
20. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	43
21. Otras ganancias (pérdidas)	43
22. Contingencias y restricciones	44
23. Moneda	45
24. Garantías	46
25. Cauciones obtenidas de terceros	46
26. Medio ambiente	46
27. Hechos posteriores	47

1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Luzparral S.A., en adelante “la Compañía”, se constituyó por escritura pública de fecha 28 de septiembre de 1998, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial el 9 de octubre de 1998, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Parral, a fojas 36 N° 31, con fecha 14 de octubre de 1998.

Luzparral S.A. tiene como principal objeto social distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar o vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos o insumos necesarios para producirla, en forma directa o indirecta; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Compañía; realizar en forma directa o indirecta, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías que digan relación con la energía de toda clase, el agro, el hogar, la computación, deportes, esparcimiento o la construcción; la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo; efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transmisión de datos y los servicios de conexión a internet; toda otra actividad necesaria o conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados; y además podrá destinar sus disponibilidades en el mercado de capitales y realizar actividades relacionadas con su objeto. Las actividades de la Compañía que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.

El domicilio social, y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en Chile en Anibal Pinto N° 1101 en la ciudad de Parral, teléfono 073-634050.

1.2. Inscripción en el registro Especial de Entidades Informantes

La Compañía se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes a la fecha de cierre de los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

1.3. Mercado en que participa la Compañía

La Compañía tiene una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en la principal distribuidora de energía eléctrica en su zona de operación, que cubre los sectores rurales de las comunas de Parral, Retiro, Longaví y San Javier en la Provincia de Linares; comuna de Cauquenes en la Provincia de Cauquenes; y las comunas de San Carlos y Ñiquén en la Provincia de Ñuble. En la actualidad atiende a mas de 18.024 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

2. Bases de presentación de los estados financieros

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Luzparral S.A., y han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), y aprobados por su Directorio en su sesión celebrada con fecha 29 de marzo de 2012, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Sres. Marcelo Luengo Amar, Sr. Héctor Bustos Cerda, Sr. Luis Contreras Iglesias y Sr. José Muñoz.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Luzparral S.A. al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 24, Revelación de Partes Relacionadas	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - Clasificación de Derechos de Emisión	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010
Mejoras a NIIFs Mayo 2010 – colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 19, Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010

Enmiendas a Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 14, El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas

El 4 de Noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas – gubernamentales. Si una entidad aplica, ya sea, la totalidad de la Norma o la exención parcial para un período que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho.

La Compañía no está relacionada con una entidad gubernamental, por lo tanto, las exenciones de revelación no han sido aplicables a la Compañía.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, *Instrumentos Financieros: Presentación*, titulada *Clasificación de Emisión de Derechos*. De acuerdo con las modificaciones, los derechos, opciones y warrants, que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32, emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda, se clasifican como instrumentos de patrimonio, siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada.

La Compañía no presenta transacciones de esta naturaleza durante los períodos informados.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera – 2010

El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió *Mejoras a NIIF 2010*, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011.

La Administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante los períodos informados.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio

El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, *Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio*. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida.

La Compañía no presenta transacciones de esta naturaleza durante los períodos informados.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción

En diciembre de 2009 el IASB emitió *Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo*, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 – *El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción*. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias, reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo.

La Administración estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante los períodos informados.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
NIIF 10, Estados Financieros Consolidados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, Acuerdos Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2012
NIC 12, Impuestos a las ganancias - Recuperación del Activo Subyacente	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012
NIC 19, Beneficios a los empleados (2011)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011.
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones – (i) Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros – (ii) Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2011 (para transferencias de activos financieros) Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013 (para modificaciones a revelaciones acerca de neteo)

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros, no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivos a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de diciembre de 2011, el IASB emitió Fecha de Aplicación Obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva, tanto de las versiones de 2009 y de 2010, a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 *Instrumentos Financieros: Revelaciones*, para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2015, permitiendo su aplicación anticipada.

La Administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2015. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, *Estados Financieros Consolidados*, el cual reemplaza IAS 27, *Estados Financieros Consolidados y Separados* y SIC-12 *Consolidación – Entidades de Propósito Especial*. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión, si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

La Administración considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que no presenta estados financieros consolidados ni mantiene inversiones en entidades sobre a cual mantenga control sobre sus actividades, bajo la definición establecida en dicha norma.

NIIF 11, Acuerdos Conjuntos

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, *Acuerdos Conjuntos*, el cual reemplaza IAS 31, *Intereses en Negocios Conjuntos* y SIC-13, *Entidades de Control Conjunto*. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto, tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias.

La Administración considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que no presenta estados financieros consolidados ni mantiene inversiones en entidades sobre a cual mantenga control sobre sus actividades, bajo la definición establecida en dicha norma.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha.

La Administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

NIC 27 (2011), Estados Financieros Separados

NIC 27 *Estados Financieros Consolidados y Separados* fue modificada por la emisión de NIIF 10 pero retiene las guías actuales para estados financieros separados.

La Administración considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que no presenta inversiones en entidades relacionadas.

NIC 28 (2011), Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NIC 28 *Inversiones en Asociadas* fue modificada para conformar los cambios relacionados con la emisión de NIIF 10 y NIIF 11.

La Administración considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que no presenta inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, *Mediciones de Valor Razonable*, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada.

La Administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

EL 16 de junio de 2011, el IASB publicó *Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales* (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales, ya sea, en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no se ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de julio de 2012, se permite la aplicación anticipada.

La Administración estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros del Grupo para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIC 12, Impuestos a las ganancias

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó *Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12*. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si ésta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados (2011)

El 16 de junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos. El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Administración considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que no presenta este tipo de transacciones en sus estados financieros.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación

En diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo de activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las nuevas revelaciones son requeridas para períodos anuales o intermedios que comiencen en o después del 1 de enero de 2013 y las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

La Administración estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para los períodos que comenzarán el 1 de enero de 2013 y 2014, respectivamente. La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

Enmienda a NIIF 1 (Revisada), Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) *Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez* - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF'. De esta manera los adoptadores por primera vez de NIIF no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior, y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) *Hiperinflación Severa* – Estas modificaciones proporcionan guías para las entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades, medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración de la Compañía estima que estas modificaciones no tendrán efectos en sus estados financieros pues se encuentra actualmente preparando sus estados financieros bajo NIIF.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones

El 7 de octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones), el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requieren revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones.

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas modificaciones.

CINIIF 20, Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie

El 19 de octubre de 2011, el IFRS Interpretations Committee publicó CINIIF 20, *Costos de Desbroce en la Fase de Producción de una Mina de Superficie* ('CINIIF 20'). CINIIF 20 aplica a todos los tipos de recursos naturales que son extraídos usando el proceso de minería superficial. Los costos de actividades de desbroce que mejoren el acceso a minerales, deberán ser reconocidos como un activo no corriente ("activo de actividad de desbroce") cuando se cumplan ciertos criterios, mientras que los costos de operaciones continuas normales de actividades de desbroce deberán ser contabilizados de acuerdo con NIC 2 *Inventarios*. El activo por actividad de desbroce deberá ser inicialmente medido al costo y posteriormente a costo o a su importe revaluado menos depreciación o amortización y pérdidas por deterioro. La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada.

La Administración considera que esta nueva interpretación no tendrá impacto sobre sus estados financieros debido a que sus actividades de negocio no consideran la extracción de recursos naturales.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

En su preparación, conforme lo exigen las NIIF, se requiere hacer uso de algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de la Compañía, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.

3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros de Luzparral S.A. comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y los estados de cambio en el patrimonio, de resultados integrales y flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010.
- b) Bases de preparación - Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" en inglés), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Además, se han considerado las disposiciones específicas sobre Sociedades Anónimas contenidas en la Ley N° 18.046, su reglamento y las normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrolla sus actividades. Para propósitos de los estados financieros la moneda de presentación es el Peso Chileno.

3.1.2. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

3.1.3. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía posee para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Ventas de riego tecnificado
- Ventas de servicios de internet
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio “ventas de energía” corresponde al 86,71% de los ingresos ordinarios del período. Las líneas de negocios “ventas de riego tecnificado” con un 3,74%, “ventas de servicios de internet” con un 1,63% y “prestaciones de otros servicios asociados al suministro” con un 7,92%, no alcanzan cuantitativamente los porcentajes mínimos requeridos por NIIF 8 para ser informadas por separado como segmentos operativos.

3.2. Instrumentos financieros

3.2.1 Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos activos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero, y de la imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar, estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o cuando sea adecuado, en un período más corto), con el importe neto en libros del activo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos se registran a su costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no pagados, calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en que se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y las cuentas por pagar a entidades relacionadas.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero, y de la imputación del gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros de efectivo por pagar estimados a lo largo de la duración esperada del pasivo financiero o cuando sea adecuado, en un período más corto cuando el pasivo asociado tenga una opción de prepago que se estime será ejercida, con el importe neto en los libros del pasivo financiero.

3.3. Estimación deudores incobrables

Representa la estimación de riesgos de cobranza, la cual se determina aplicando porcentajes diferenciados, considerando la antigüedad y los riesgos de cobranza asociados a cada estrato de clientes.

Los deudores comerciales se reducen por medio de la cuenta de estimación deudores incobrables, y el monto de las pérdidas se reconoce con cargo a resultados del año.

Posteriormente, en caso que una cuenta por cobrar sea considerada de manera definitiva como incobrable, se procede a su castigo contra la respectiva estimación. Por el contrario, en caso de existir un recupero posterior al castigo, se reconoce dicho monto con abono en resultados del año.

3.4. Inventarios

Los inventarios de materiales eléctricos se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o valor neto de realización, si este es inferior, no excediendo sus valores de realización.

La estimación de obsolescencia está basada en una estimación técnica sobre los materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía. Esta estimación se presenta rebajada del rubro Inventarios.

3.5. Activos intangibles

3.5.1 Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o generación de flujos, procediéndose a su amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

3.6. Propiedades, plantas y equipos

3.6.1. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que haya experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.
- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a la mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del año en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada. La vida útil estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil asignada.
- Los materiales eléctricos designados como repuestos se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía efectuó su transición a las NIIF, incluyen las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.6.2. Subvenciones estatales FNDR

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso.

3.7. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del año, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, mas la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria, generan, los saldos de impuestos diferidos de activos o de pasivos, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén vigentes cuando los activos se realicen y los pasivos se liquiden.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

3.8. Beneficios a los empleados

3.8.1 Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el año en que se devenga este derecho.

3.8.2 Incentivo de rentabilidad

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.9. Política de medio ambiente

La Compañía, de acuerdo a su calidad de proveedor de energía eléctrica, adhiere a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.10. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros en el año en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.11. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía no registra activos ni pasivos contingentes, salvo aquellos que deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía, se registran sobre base devengada.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía durante el año, siempre que dichas entradas de beneficios provoquen un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio, y estos beneficios puedan ser valorizados con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios se valorizan por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Se ha considerado como ingreso corriente, una estimación de la energía por facturar al cierre de cada año.

Solo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios, cuando pueden ser estimados con fiabilidad, y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del estado de situación financiera.

En relación a los ingresos provenientes de servicios catalogados como contratos de construcción, su reconocimiento a la fecha de emisión de los estados financieros se efectúa de acuerdo al método de proporción de los costos reales incurridos respecto del presupuesto.

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar, durante el año de devengo correspondiente.

3.13. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el año, determinados por el método indirecto.

La Compañía considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.14. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.15. Ganancia (pérdida) por acción

La ganancia (pérdida) básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del año atribuible a la Compañía y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho año, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en poder de ella, si en alguna ocasión fuere el caso.

Durante los años 2011 y 2010, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente del beneficio básico por acción.

3.16. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del año, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada año.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales no se han ajustado estimaciones de flujos de caja futuros.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Moneda	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Efectivo en caja	Pesos	29.116	14.435
Saldos en banco	Pesos	<u>16.768</u>	<u>59.599</u>
Total efectivo y equivalentes al efectivo		<u><u>45.884</u></u>	<u><u>74.034</u></u>

Los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

La Compañía no ha realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalente al efectivo.

5. Otros activos no financieros corrientes

La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Gastos anticipados (1)	4.770	1.751
Total otros activos no financieros corrientes	4.770	1.751

(1) **Gastos anticipados:** Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos.

6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de ventas de energía, servicios asociados a suministro y otras prestaciones.

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Deudores comerciales neto corriente	3.150.449	2.497.126
Otras cuentas por cobrar neto corriente	451.331	451.427
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	3.601.780	2.948.553

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Deudores comerciales bruto corriente	3.353.313	2.632.547
Otras cuentas por cobrar bruto corriente	451.331	451.427
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto corriente	3.804.644	3.083.974

c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	1.498.521	1.228.796
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	1.083.541	684.581
Facturas por cobrar servicios	593.317	351.649
Deudores por riego	150.738	346.253
Cuentas por cobrar internet	27.196	21.268
Estimación incobrables por consumidores de energía	(146.952)	(106.881)
Estimación incobrables otras prestaciones	(55.912)	(28.540)
Total deudores comerciales neto corriente	3.150.449	2.497.126

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Documentos por cobrar	422.008	430.573
Anticipos otorgados	15.698	9.232
Otros deudores	13.625	11.622
Total otras cuentas por cobrar neto corriente	451.331	451.427

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía, vencidas pero no deterioradas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	643.551	516.447
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	318.276	377.748
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	250.020	167.770
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	15.502	32.577
Deudores con antigüedad entre 120 y 180 días	81.196	7.065
Deudores con antigüedad entre 180 y 270 días	43.024	9.837
Deudores con antigüedad mayor a 270 días	-	10.471
Totales	1.351.569	1.121.915

f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Saldo al 1 de enero	(135.421)	(101.336)
Castigos de saldos por cobrar	-	6.847
(Aumentos) disminuciones del año	(67.443)	(40.932)
Saldo al 31 de diciembre	(202.864)	(135.421)

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía está organizada de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Luzparral S.A. se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de su matriz Chilquinta Energía S.A. Esta estructura centralizada le permite a Luzparral S.A., operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la matriz, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,5558% mensual (anual 6.67%) para el año 2011. Para el año 2010, la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de un 0,3299% mensual (anual 3,96%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen provisiones por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	-	114.158
Totales						-	114.158

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por cobrar corresponde a administración centralizada de fondos.

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	120 días	Matriz	Pesos	205.555	187.468
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	30 días	Matriz	Pesos	142.641	-
82.396.700-4	Soc. Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.	Chile	30 días	Accionista	Pesos	1.889	-
Totales						350.085	187.468

Chilquinta Energía S.A.: El saldo por pagar a 120 días corresponde a dividendos que se le adeuda a Chilquinta Energía S.A. en su calidad de accionista de la Compañía, y el saldo a 30 días corresponde a administración centralizada de fondos.

Sociedad Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda: El saldo por pagar corresponde a prestación de servicios.

c) Transacciones con relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía tiene como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el año, con excepción de los dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados.

Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	Naturaleza de la relación	31.12.2011		31.12.2010	
				Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)	Monto	Efecto en resultado (cargo/abono)
				M\$	M\$	M\$	M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	Relacionada con matriz	357.390	(95.413)	311.609	(86.456)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	Relacionada con matriz	10.453	(10.453)	25.062	(25.062)
96.884.450-5	Luzlinares S.A.	Servicios prestados	Matriz común	39.816	39.816	41.375	41.375
96.884.450-5	Luzlinares S.A.	Servicios recibidos	Matriz común	51.666	(51.666)	42.835	(42.835)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Servicios recibidos	Matriz	14.785	(14.785)	16.263	(16.263)
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Intereses y reajustes	Matriz	8.771	8.771	6.326	6.326
82.396.700-4	Soc. Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.	Arriendos pagados	Accionista	22.204	(22.204)	21.574	(21.574)

d) Directorio y gerencia de la Compañía

d.1 Directorio

Los miembros del Directorio de Luzparral S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La conformación del Directorio al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

Directores Titulares	Directores Suplentes
<i>Presidente</i> Marcelo Luengo Amar Ingeniero Comercial	-
<i>Vicepresidente</i> José Muñoz Barra Agricultor	Miguel González Acuña
<i>Director</i> Héctor Bustos Cerda Ingeniero en Ejecución Electricista	-
<i>Director</i> Luis Contreras Iglesias Ingeniero Civil Eléctrico	Alejandro Bravo García
<i>Director</i> Oscar Muñoz Ríffo Médico Veterinario	José Ibáñez Gómez

d.2 Remuneraciones del directorio

La remuneración del directorio al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

Cargo	Nombre Director	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Presidente Directorio	Marcelo Luengo Amar	1.216	-
Presidente Directorio	Cristian Arnolds Reyes	1.370	1.855
Vicepresidente Directorio	José Muñoz Barra	2.068	2.227
Director Titular	Héctor Bustos Cerda	698	-
Director Suplente	Héctor Bustos Cerda	170	374
Director Titular	Luis Contreras Iglesias	2.068	2.227
Director Titular	Oscar Muñoz Rizzo	2.068	2.043
Director Titular	Christian Larrondo Naudon	-	1.664
Director Titular	Marcelo Luengo Amar	851	376
Director Suplente	Carlos Ducasse Rodríguez	-	184
Directora Suplente	Nora Saldías Tejos	-	183
Directora Titular	Hada Inostroza Valdés	-	183

d.3 Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, asciende a M\$84.094 por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 (M\$92.983 por el año terminado el 31 de diciembre de 2010). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 31 de diciembre de 2011:

Gerente General	Juan Carlos Baeza Muñoz RUT 6.461.403-7 Ingeniero Civil Eléctrico
Subgerente Técnico	Francisco Guillón Solís RUT 5.905.655-7 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Subgerente de Servicio al Cliente	Galo Sepúlveda Troncoso RUT 10.545.445-7 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Subgerente Proyecto Reg. Y Planificación	Francisco Solís Ganga RUT 10.200.513-9 Ingeniero Ejecución en Electricidad
Jefe División Riego	Jose Bravo Morales RUT 11.810.036-0 Ingeniero Civil Agrícola
Jefe División Internet	Leonardo Gallardo RUT 11566342-9 Ingeniero en Informática
Jefe Control Interno y Administración	Zandra Ubilla Cáceres RUT 12.373.649-4 Contador Público y Auditor

8. Inventarios

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Materiales de internet	53.060	42.695
Total inventarios	53.060	42.695

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Compañía estima que sus inventarios no sufren deterioro.

9. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos (pasivos) por impuestos corrientes

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Pagos provisionales mensuales	186.221	116.007
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	22.170	7.993
Menos:		
Impuesto a la renta corriente del año	(181.199)	(135.716)
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	(544)	(1.983)
Total activos (pasivos) por impuestos corrientes	26.648	(13.699)

b) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	01.01.2011 31.12.2011 M\$	01.01.2010 31.12.2010 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias		
Gastos por impuesto a la renta	181.199	135.716
Gastos por impuesto único	<u>544</u>	<u>1.983</u>
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	181.743	137.699
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias		
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	(6.339)	30.579
Gasto (ingreso) diferido por impuestos por cambios de la tasa impositiva	<u>3.841</u>	<u>(6.974)</u>
Gasto (ingreso) por impuestos diferidos, neto, total	<u>(2.498)</u>	<u>23.605</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u><u>179.245</u></u>	<u><u>161.304</u></u>

c) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Resultado antes de impuesto	1.390.081	1.265.593
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	<u>278.016</u>	<u>215.151</u>
Ajustes por diferencias permanentes:		
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	728	1.983
Corrección monetaria tributaria (patrimonio e inversiones)	(96.165)	(49.683)
Otros incrementos (decrementos) en cargo por impuestos legales	507	(13.121)
Efecto impositivo por cambio de tasa	<u>(3.841)</u>	<u>6.974</u>
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(98.771)</u>	<u>(53.847)</u>
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u><u>179.245</u></u>	<u><u>161.304</u></u>
Tasa impositiva efectiva	<u><u>12,89%</u></u>	<u><u>12,75%</u></u>

(1) La tasa de impuesto a la renta para el año 2011 es de 20% y para el año 2010 es de 17%.

d) Activos y pasivos por impuestos diferidos

d.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos en cada año se detallan a continuación:

	31.12.2011		31.12.2010	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	M\$	M\$	M\$	M\$
Estimación cuentas incobrables	37.530	-	27.084	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	284.761	-	286.382
Estimación de vacaciones	4.363	-	3.187	-
Ingresos anticipados	-	-	5.911	-
Otros eventos	5.477	-	10.311	-
Subtotales	47.370	284.761	46.493	286.382
Reclasificación	(47.370)	(47.370)	(46.493)	(46.493)
Totales	-	237.391	-	239.889

d.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	31.12.2011		31.12.2010	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
	Aumento	Aumento	Aumento	Aumento
	(Disminución)	(Disminución)	(Disminución)	(Disminución)
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	46.493	286.382	30.531	246.814
Estimación cuentas incobrables	10.446	-	9.857	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	(1.621)	-	39.568
Estimación de vacaciones	1.176	-	184	-
Ingresos anticipados	(5.911)	-	2.501	-
Estimación de obsolescencia	(27)	-	366	-
Otros eventos	(4.807)	-	3.054	-
Movimiento del impuesto diferido	877	(1.621)	15.962	39.568
Subtotales	47.370	284.761	46.493	286.382
Reclasificación	(47.370)	(47.370)	(46.493)	(46.493)
Saldo final	-	237.391	-	239.889

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración de la Compañía considera que las proyecciones de utilidades futuras de la Compañía cubren lo necesario para recuperar estos activos.

Con fecha 31 de julio de 2010 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.455 “Modifica diversos cuerpos legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país”, y que contempla, entre otros aspectos, un aumento transitorio de la tasa de impuesto a la renta para los años comerciales 2011 y 2012 (a un 20% y 18,5%, respectivamente), volviendo nuevamente al 17% el año 2013. Como consecuencia de estos cambios transitorios en la tasa de impuestos a la renta, al 31 de diciembre de 2011 la Compañía ha reconocido un mayor gasto por impuestos diferidos de M\$3.841 (menor gasto por impuestos diferidos de M\$6.974 al 31 de diciembre de 2010).

10. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Licencias de software (1)	234.711	234.711
Total activos intangibles (bruto)	234.711	234.711
Amortización acumulada licencias de software	(229.912)	(219.085)
Total activos intangibles (neto)	4.799	15.626

(1) Ver nota 3.5.1. párrafo 1

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la amortización, corresponden a un promedio de 36 meses.

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles al intangible al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.

11. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación se presenta el detalle del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Clases de propiedades, plantas y equipos - bruto	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Construcciones en curso	1.776.944	1.308.316
Terrenos	72.985	72.985
Edificios	3.658	3.658
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	15.282.373	14.863.176
Maquinarias y equipos	751.400	684.726
Otras propiedades, plantas y equipos	120.572	52.544
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	18.007.932	16.985.405

Clases de propiedades, plantas y equipos - neto	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Construcciones en curso	1.776.944	1.308.316
Terrenos	72.985	72.985
Edificios	2.588	2.756
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	10.265.574	10.278.541
Maquinarias y equipos	333.986	315.498
Otras propiedades, plantas y equipos	120.572	52.544
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	12.572.649	12.030.640

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, plantas y equipos	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Edificios	1.070	902
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	5.016.799	4.584.635
Maquinarias y equipos	417.414	369.228
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	5.435.283	4.954.765

La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	60
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	14
Vehículos	6

La Compañía no posee propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía no ha efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía ha determinado que las propiedades, plantas y equipos no tienen deterioro, ya que se efectuaron los test establecidos en NIC 36.

b) A continuación se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2011		1.308.316	72.985	2.756	10.278.541	315.498	52.544	12.030.640
Movimientos	Adiciones	992.910	-	-	488.568	96.118	-	1.577.596
	Retiros	(524.282)	-	-	(21.719)	-	-	(546.001)
	Gasto por depreciación	-	-	(168)	(418.040)	(77.630)	-	(495.838)
	Otros incrementos (decrementos)	-	-	-	(61.776)	-	68.028	6.252
Total movimientos		468.628	-	(168)	(12.967)	18.488	68.028	542.009
Saldo final al 31 de diciembre de 2011		1.776.944	72.985	2.588	10.265.574	333.986	120.572	12.572.649

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2010		625.631	72.985	2.923	10.646.651	316.532	29.403	11.694.125
Movimientos	Adiciones	768.983	-	-	38.789	88.401	-	896.173
	Retiros	-	-	-	-	(1.636)	-	(1.636)
	Gasto por depreciación	-	-	(167)	(406.899)	(82.447)	-	(489.513)
	Otros incrementos (decrementos)	(86.298)	-	-	-	(5.352)	23.141	(68.509)
Total movimientos		682.685	-	(167)	(368.110)	(1.034)	23.141	336.515
Saldo final al 31 de diciembre de 2010		1.308.316	72.985	2.756	10.278.541	315.498	52.544	12.030.640

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía, a excepción de las líneas eléctricas (Transmisión y Distribución).

La Compañía no ha efectuado capitalización de intereses, dado que financia con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos.

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Acreedores comerciales	1.285.047	872.999
Otras cuentas por pagar	<u>542.517</u>	<u>395.164</u>
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u><u>1.827.564</u></u>	<u><u>1.268.163</u></u>

Acreedores comerciales	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Proveedores de energía	945.824	680.260
Otras cuentas por pagar	<u>339.223</u>	<u>192.739</u>
Total acreedores comerciales	<u><u>1.285.047</u></u>	<u><u>872.999</u></u>

El período medio para el pago a acreedores comerciales y otros acreedores es de 30 días, por lo que el valor justo no difiere de forma significativa de su valor libros.

13. Otros pasivos no financieros corrientes

El detalle del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se presenta a continuación:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Ingresos por servicios diferidos (1)	<u>-</u>	<u>29.557</u>
Total otros pasivos no financieros corrientes	<u><u>-</u></u>	<u><u>29.557</u></u>

(1) Ingresos por servicios diferidos: Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance según lo establecido en párrafo 20 de NIC 18.

14. Valor justo de instrumentos financieros

a) A continuación se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera:

	31.12.2011 M\$		31.12.2010 M\$	
Activos financieros	Valor libro M\$	Valor justo M\$	Valor libro M\$	Valor justo M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	45.884	45.884	74.034	74.034
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	3.601.780	3.601.780	2.948.553	2.948.553
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	-	-	114.158	114.158

	31.12.2011 M\$		31.12.2010 M\$	
Pasivos financieros	Valor libro M\$	Valor justo M\$	Valor libro M\$	Valor justo M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1.827.564	1.827.564	1.268.163	1.268.163
Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes	350.085	350.085	187.468	187.468

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor justo

La metodología utilizada para la determinación del valor justo para los instrumentos financieros de la Compañía ha sido:

- 1) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor justo.
- 2) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor justo.
- 3) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar: estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor justo.
- 4) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes: estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor justo.

15. Gestión de riesgo

La Compañía participa del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía son los siguientes:

15.1. Riesgo regulatorio

15.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en el 2004 y 2005, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

A pesar del riesgo asociado a posibles cambios en la normativa, cabe destacar que uno de los objetivos fundamentales de la autoridad hasta la fecha, ha sido mantener la rentabilidad del negocio a fin de incentivar el desarrollo de la industria, dado el alto impacto que tiene esta última en el crecimiento económico del país.

15.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de tarifas de subtransmisión

Las tarifas de distribución, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. En el mes de noviembre de 2008 correspondía la fijación de ambas tarifas. Sin embargo, sólo el 8 de abril de 2009 se publicó en el Diario Oficial el Decreto que fija las fórmulas tarifarias para suministros de precios regulados efectuados por las empresas concesionarias de distribución, con efecto retroactivo desde el 4 de noviembre de 2008. Por otro lado, recién el día 4 de diciembre de 2009 se publicó en el Diario Oficial el Decreto que fija precios de servicios asociados, sin efecto retroactivo. Ambos decretos significaron bajas respecto a sus decretos precedentes.

El nuevo estudio tarifario de distribución comenzará en mayo de 2012 y tendrá aplicación en el cuatrienio 2012-2016, en consideración a que los decretos actuales estarán vigentes hasta noviembre del año 2012.

En cuanto a las tarifas de subtransmisión, estas son fijadas cada 4 años y son determinadas con un desfase de 2 años respecto de las tarifas de distribución. Actualmente las nuevas tarifas que estarán vigentes desde enero de 2011 hasta diciembre de 2013, aún no se han aplicado y se espera que el decreto que fija las tarifas, sea publicado en el Diario Oficial en el primer semestre de 2012, con aplicación retroactiva.

15.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras, que dicen relación con la calidad de servicio. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

15.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados, esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que de acuerdo a lo establecido en párrafo 9 de NIC 39, no cumplen con las características de una operación de derivados.

La Compañía tenía contrato de compra de energía para abastecer el total de su requerimiento con generadoras no relacionadas hasta el año 2008. Por el año 2009 estuvo cubierta por la Resolución Ministerial N° 88, que establece que las empresas distribuidoras que no tengan contrato de suministro, serán suministradas por todas las empresas generadoras del sistema que venden en el mercado spot, valorizando la energía a precio nudo. Durante el año 2006, la Compañía realizó la primera licitación para abastecer sus requerimientos de energía del año 2010 en adelante, cerrando dos contratos por un tercio de la demanda total en un plazo comprendido entre mayo de 2010 y el año 2024. Los otros dos tercios fueron licitados y adjudicados en dos contratos durante el año 2009.

15.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N° 20.018 o Ley Corta II, permitió reactivar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos 5 años se han realizado varias inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país.

15.2. Riesgo financiero

La exposición de Luzparral S.A. a cambios de variables de mercado como tasas de interés y tipos de cambio, se encuentra acotada, considerando que la Compañía al 31 de diciembre de 2011 y 2010, no presenta activos ni pasivos denominados en moneda extranjera, y la exposición a las variaciones de tasas de intereses, correspondientes a las obligaciones con tasas de interés variable, es menor.

El riesgo inherente a las tasas de interés, se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado. La Compañía no está significativamente afectada a este riesgo de tasa de interés, debido a que las obligaciones mantenidas con tasas de interés variable (TAB principalmente), no son materiales dentro de la estructura de pasivos de la Compañía.

Por otro lado, si bien el costo de energía está indexado a variables como el tipo de cambio y al precio de combustibles como el gas natural, el petróleo y el carbón, este costo es traspasado a sus clientes. De esta forma, el impacto en los resultados de Luzparral S.A. es mínimo.

15.2.1. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) **Activos financieros** – Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que solo mantiene saldos en cuentas corrientes bancarias nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

- b) **Deudores por ventas** – En lo referente al riesgo de crédito correspondientes a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado dado que el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen individualmente montos muy significativos. En el caso de la distribución de energía, el corte de suministro, en todos los casos, es una potestad de la Compañía ante incumplimientos de parte de los clientes, la que se aplica de acuerdo a la regulación vigente, lo que facilita el proceso de evaluación y control de riesgo de crédito, que por cierto, también es limitado.

15.2.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía para amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros adquiridos, y a su capacidad para ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para hacer frente a las obligaciones por servicios asociados a la operación comercial de la Compañía.

15.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de la variación de precios de algunos “commodities”, fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía es muy bajo, considerando que las variaciones en el precio de compra de energía, son traspasadas a las tarifas que se cobran a los clientes.

15.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del año como su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como tipo de cambio, tasas de interés o precios de combustibles, puesto que estos son traspasados a las tarifas que se cobran a los clientes.

16. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía dispone de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía, el área financiera se administra centralizadamente en la Matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo a la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos, mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades, se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el año.

17. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de Luzparral S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$10.273.738, representado por 72.700.000 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 25 de abril de 2011.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica - financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2011:

En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de abril de 2011, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$10,633 por acción, con cargo a las utilidades del año 2010. De esta forma, el dividendo acordado total asciende a M\$773.002.

Año 2010:

En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de abril de 2010, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$10,158 por acción, con cargo a las utilidades del año 2009. De esta forma, el dividendo acordado total asciende a M\$738.487.

d) Otras reservas

Las otras reservas varias por M\$241.859 corresponden a la corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N° 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

e) Primas de emisión

Las primas de emisión por M\$214.059 corresponden a mayor valor obtenido al momento de la colocación de la emisión de acciones de pago por sobre su valor libro.

f) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

g) Ganancias acumuladas

El movimiento del rubro Ganancias acumuladas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Saldo inicial	2.759.025	1.977.106
Dividendos pagados	(773.002)	(738.487)
Provisión dividendo mínimo legal	(363.251)	(331.286)
Reverso política de dividendo año anterior	331.286	747.403
Resultado del año	<u>1.210.836</u>	<u>1.104.289</u>
Saldo final	<u><u>3.164.894</u></u>	<u><u>2.759.025</u></u>

18. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2011 31.12.2011 M\$	01.01.2010 31.12.2010 M\$
Ventas de energía	8.164.546	6.061.616
Otras ventas		
Riego tecnificado	352.375	307.184
Internet	153.453	137.926
Otras prestaciones de servicios		
Construcción de obras y empalmes	315.188	262.078
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	156.228	144.993
Alumbrado público	25.875	18.095
Corte y reposición	23.898	19.799
Peajes y transmisión	144.020	144.860
Otras prestaciones	<u>80.311</u>	<u>113.662</u>
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u><u>9.415.894</u></u>	<u><u>7.210.213</u></u>

19. Otros ingresos por función

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2011 31.12.2011 M\$	01.01.2010 31.12.2010 M\$
Apoyos en postación	14.123	13.807
Intereses sobre facturación	70.337	55.079
Otros ingresos por intereses	12.840	7.531
Otros ingresos de operación	2.989	3.976
Otros servicios	39.300	38.328
Total otros ingresos por función	139.589	118.721

20. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2011 31.12.2011 M\$	01.01.2010 31.12.2010 M\$
Depreciación	495.838	489.513
Amortización	10.826	25.549
Total depreciación y amortización	506.664	515.062

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos, así como tampoco para aquellos intangibles distintos a la plusvalía.

21. Otras ganancias (pérdidas)

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2011 31.12.2011 M\$	01.01.2010 31.12.2010 M\$
Intereses varios	20.943	16.203
Resultado neto servicios a terceros	6.078	16.032
Resultado neto en venta de propiedad, planta y equipo	26.992	11.413
Gastos sismo	-	(58.681)
Otras ganancias	22.621	1.915
Total otras ganancias (pérdidas)	76.634	(13.118)

22. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Luzparral S.A. que se revelan más adelante, son evaluadas por la Fiscalía de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos, y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Luzparral S.A.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no se han constituido provisiones por este concepto.

a) Juicios

1.- Juicio Luzparral con Jiménez Obreque

Se trata de un juicio ordinario de cobro de pesos en el que se demanda al propietario del inmueble por la deuda de suministro eléctrico, que asciende a la suma de \$17.890.000. La deuda corresponde a los consumos eléctricos facturados en los meses de noviembre y diciembre del año 2006 y los meses de enero, febrero, marzo, abril, octubre y noviembre del año 2007.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La causa se encuentra en estado de dictarse sentencia.

2.- Juicio Luzparral con Espinoza Hernández

Se trata de un juicio ordinario de cobro de pesos en el que se demanda al propietario del inmueble por la deuda de suministro eléctrico, que asciende a la suma de \$4.308.090. La deuda corresponde a los consumos eléctricos facturados en los meses de marzo a octubre del año 2008.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La causa se encuentra en estado de dictarse sentencia.

3.- Juicio Luzparral con Fuentes Poblete

Se trata de un juicio ordinario de cobro de pesos en el que se demanda al propietario del inmueble por la deuda de suministro eléctrico, que asciende a la suma de \$1.409.847. La deuda corresponde a los consumos eléctricos facturados en los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2006, los meses de enero, febrero, marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre del año 2007 y los meses de enero, febrero, marzo, abril y octubre del año 2008.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La causa se encuentra en estado de dictarse sentencia.

4.- Juicio Luzparral con Domínguez

Se trata de una demanda ordinaria presentada por doña Eulegia Domínguez Irrarrázaval quien reclama una indemnización de \$16.900.000 por los daños que alega haber sufrido a raíz de la poda y tala efectuada por Luzparral en un sector de su predio. La postura de la compañía es que la tala se hizo en cumplimiento de una obligación y el ejercicio de un derecho establecidos en la legislación eléctrica.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La causa se encuentra en estado de discusión.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

23. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	45.884	74.034
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	4.770	1.751
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	\$ No reajustables	3.601.780	2.948.553
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	-	114.158
Inventarios	\$ No reajustables	53.060	42.695
Activos por impuestos corrientes	\$ No reajustables	26.648	-
Total de activos corrientes		<u>3.732.142</u>	<u>3.181.191</u>

Total de activos corrientes	\$ Reajustables	-	-
	\$ No reajustables	3.732.142	3.181.191
	Dólares	-	-
		<u>3.732.142</u>	<u>3.181.191</u>

Activos no corrientes	Moneda	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ No reajustables	4.799	15.626
Propiedades, plantas y equipos	\$ No reajustables	12.572.649	12.030.640
Total de activos no corrientes		<u>12.577.448</u>	<u>12.046.266</u>

Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	-	-
	\$ No reajustables	12.577.448	12.046.266
	Dólares	-	-
		<u>12.577.448</u>	<u>12.046.266</u>

Total de activos	\$ Reajustables	-	-
	\$ No reajustables	16.309.590	15.227.457
	Dólares	-	-
		<u>16.309.590</u>	<u>15.227.457</u>

Pasivos corrientes	Moneda	31.12.2011		31.12.2010	
		Hasta 90 días	90 días - 1 año	Hasta 90 días	90 días - 1 año
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	\$ No reajustables	1.827.564	-	1.268.163	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	350.085	-	187.468	-
Pasivos por impuestos corrientes	\$ No reajustables	-	-	-	13.699
Otros pasivos no financieros corrientes	\$ No reajustables	-	-	29.557	-
Total de pasivos corrientes		2.177.649	-	1.485.188	13.699

Total de pasivos corrientes	\$ Reajustables	-	-	-	-
	\$ No reajustables	2.177.649	-	1.485.188	13.699
	Dólares	-	-	-	-
		2.177.649	-	1.485.188	13.699

Pasivos no corrientes	Moneda	31.12.2011			31.12.2010		
		1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	5 - 10 años M\$	1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	5 - 10 años M\$
Pasivo por impuestos diferidos	\$ No reajustables	-	-	237.391	-	-	239.889
Total de pasivos no corrientes		-	-	237.391	-	-	239.889

Total de pasivos no corrientes	\$ Reajustables	-	-	-	-	-	-
	\$ No reajustables	-	-	237.391	-	-	239.889
	Dólares	-	-	-	-	-	-
		-	-	237.391	-	-	239.889

24. Garantías

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 31 de diciembre de 2011 se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	31.12.2011 M\$	31.12.2010 M\$	31.12.2012 M\$	Activos	31.12.2013 M\$	Activos	31.12.2014 M\$	Activos
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	15.827	-	-	15.827	-	-	-	-	-
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	15.827	-	-	15.827	-	-	-	-	-
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	3.983	-	-	3.983	-	-	-	-	-
DIRECCION DE VIALIDAD VII REGION	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	446	-	-	446	-	-	-	-	-
DIRECCION DE VIALIDAD VII REGION	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	223	-	-	223	-	-	-	-	-
DIRECCION DE VIALIDAD VII REGION	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	5.573	-	-	5.573	-	-	-	-	-
DIRECCION DE VIALIDAD VII REGION	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	1.449	-	-	1.449	-	-	-	-	-
TESORERIA MUNICIPAL DE PARRAL	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	1.777	-	-	1.777	-	-	-	-	-
TESORERIA MUNICIPAL DE PARRAL	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boletas	1.777	-	-	1.777	-	-	-	-	-

b) Garantías indirectas

En la Quinta Junta Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 29 de marzo de 2004 se aprobó por unanimidad el otorgamiento de una garantía a Chilquinta Energía S.A., para caucionar las obligaciones que ésta asumió en el contrato de opción de venta de acciones que suscribió con la Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Parral Limitada.

Luzparral S.A. es fiadora y/o codeudora solidaria de Chilquinta Energía S.A. en las obligaciones suscritas en la opción de venta antes mencionada, hasta la suma equivalente a U.F. 229.014 (Doscientos veintinueve mil catorce unidades de fomento).

25. Cauciones obtenidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$780 (M\$858 al 31 de diciembre 2010)

26. Medio ambiente

Al 31 de diciembre 2011 y 2010, la Compañía no ha efectuado desembolsos significativos asociados a gastos medio ambientales.

27. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero 2012 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.
